## Policía Nacional Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO.



## REPORTE SEMANAL Plan Nacional de Emergencia Vial LUNES 16 AL DOMINGO 22 DE ENERO 2023

# PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 9,478 PERSONAS:

Participaron: Pobladores, conductores de transporte colectivo a nivel nacional, de vehículos particulares, motocicletas, moto taxis, aspirantes a nuevo titulo de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses y parques.
- ✓ Presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida y charlas casa a casa en 722 hogares, abordando a 4,067 personas en los distritos uno y cuatro de Managua.
- ✓ Charla de Educación Vial 1,426 estudiantes de nuevo ingreso y docentes de la Universidad Nacional de Ingeniería.









### ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)
- ✓ Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).
- ✓ Plan de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tránsito 2023.
  - √ 1,410 unidades de transporte escolar Inspeccionadas.
  - √ 2,820 conductores y ayudantes han participado en seminarios de educación vial.









#### **RESULTADOS**



#### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 95% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 7,529 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 8,583 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad).
- √ 85 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, se ocuparon 337 motocicletas.
- ✓ 1,182 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.









### REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Período: lunes 16 al domingo 22 de enero 2023



En 139 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 862 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 36 lesionadas.

En relación a la semana anterior, incrementó en 1 persona fallecida.

17 Personas fallecidas:

- √ 8 conductores
- √ 7 Peatones
- ✓ 2 Pasajeros

**Principales causas con fallecidos:** 

- √ 10 Exceso de velocidad
- √ 7 Estado de ebriedad



#### **RECOMENDACIONES**



- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.
- Respete los limites de velocidad y atienda las señales de tránsito.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.
- ➤ Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pide vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).



## JUNITO A LA COMUNIDAD COMPROMINIDOS CON TU SEGURIDAD

- > YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?
- > LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S